



Federación Andaluza de
Ciencias Ambientales (FACCAA)
Campus de Rabanales, Aulario
Carretera de Madrid-Cádiz Km. 394
C.P. 14071 CÓRDOBA
e-mail: info@faccaa.com

Estimado/a compañero/a ambientólogo/a:

Una vez que la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía ha emitido, finalmente, una **Resolución en la que deniega la creación del Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía**, y ha contestado, por silencio negativo, el Recurso de Reposición que le hemos presentado, después de más de cuatro años de trámites administrativos que todos sabéis que nos han costado un esfuerzo inconmensurable y nos han dejado un cierto poso de amargura.

La Comisión Gestora del Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía (COAMBA) y la Federación Andaluza de Ciencias Ambientales (FACCAA) creen necesario convocar, como hicieran en 2005 en Granada, una nueva Asamblea de Promotores, ya que las circunstancias han cambiado considerablemente, por lo que es necesario dar un nuevo impulso a este proyecto y tomar decisiones muy importantes.

A esta II Asamblea de Promotores están llamados a participar todos los licenciados/as en Ciencias Ambientales de Andalucía, especialmente aquellos que ya participaron en la Asamblea de Granada en 2005 y aquellos que forman parte del Censo Profesional de Ejercientes publicado en BOJA del 11 de noviembre de 2008. Pero, queremos incidir en que es necesaria cuanto más participación mejor, haciendo un llamamiento a todos aquellos que no han participado hasta ahora y a todos los licenciados con posterioridad a 2005, porque os queremos escuchar a tod@s y debemos participar tod@s.

La II Asamblea de Promotores se celebrará en el **Paraninfo de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (Campus. Carretera Utrera, km.1), el día 20 de junio**, con el siguiente horario y orden del día:

9:30-11 horas. Bienvenida y recepción de asistentes (para una mejor organización se ruega que los residentes en Sevilla lleguen a primera hora, para que las provincias más alejadas tengan más margen, habida cuenta del largo viaje)

11 horas. Inauguración de la II Asamblea de Promotores.

- I. Bienvenida.
- II. Explicación del proceso administrativo, resumen de lo acontecido.
- III. Explicación del estado de la cuenta de la Comisión Gestora.
- IV. Exposición de nuestro abogado, Jose M^a Davó.
- V. Examen de la situación desestimatoria del recurso administrativo, y decisión sobre la interposición de recurso jurisdiccional contencioso-administrativo y concesión de facultades solidarias o mancomunadas para otorgar poderes de representación y defensa.
 - a. Turno de preguntas.
 - b. Votaciones.
- VI. Presentación de la nueva asociación profesional.
 - a. Turno de preguntas
 - b. Votaciones.
- VII. Ruegos y preguntas.

14:00 horas. Despedida y cierre.

Las decisiones más importantes que debemos tomar son:

- Si interponemos un **recurso contencioso-administrativo** contra la Junta de Andalucía para que desestime esa resolución negativa contra el COAMBA y en qué condiciones.
- Considerar la necesidad y creación de una **Asociación Profesional** que empiece a funcionar como un “colegio” porque entendemos que es necesario prestar unos servicios a los profesionales ambientólogos que llevan muchos años esperando y no se pueden dilatar más, además es una manera de reivindicarnos como colectivo profesional y que la sociedad andaluza sepa que estamos ahí, para lo cual contamos con todo el apoyo de la FACCAA.

Para facilitar la asistencia a la Asamblea estamos organizando autobuses desde todas las provincias de Andalucía, menos Sevilla, para lo cual es necesario que confirméis vuestra asistencia cuanto antes en el mail gestoracoamba@coamba.org o en el teléfono 958-240776. Los horarios y lugares de salida serán confirmados con la suficiente antelación. De todas formas, podéis acudir en vehículo propio o en transporte público (metro, autobús, etc.) **La información que necesitamos en la confirmación es nombre, DNI, mail o teléfono de contacto, y provincia de salida (muy importante)**

Para controlar el **acceso a la Asamblea** es necesario que todas aquellas personas que no hayan enviado su documentación previamente, o **no formen parte del Censo Profesional de Ambientólogos de Andalucía, vengán acompañados de una fotocopia de su título universitario de Ciencias Ambientales, o fotocopia de la solicitud del mismo y su DNI**. Sólo pueden acudir a esta Asamblea con derecho a voz y voto, los licenciados/as de los que tengamos esta documentación. Se colgará en la web de la www.faccaa.com un listado con todas las personas de las que tenemos su documentación y no es necesario que la traigan, tan sólo muestren su DNI. Los **estudiantes** sólo podrán acudir como observadores.

Sin más, nos despedimos de vosotr@s con el ánimo de poder reunirnos en Sevilla y decidir todas estas cuestiones que son cruciales para los ambientólogos y ambientólogas de Andalucía, y que nadie puede, ni debe, decidir por nosotros.

“Los reveses que sufrimos sólo nos impulsan a mejorar”

Atentamente.